

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA
JOSÉ MARIA OLLAGUE JMO S.A.**

RUC: 0791724813001

DIR: CARRIÓN PINZANO Y EDMUNDO CHIRIBOGA
Santa Rosa – El Oro – Ecuador

INFORME DE GERENTE

**A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA JOSÉ MARIA OLLAGUE JMO S.A.
SOBRE LAS LABORES GERENCIALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2019.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Resolución 92-1-4-3-0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre del mismo año.

Así mismo cumpliendo con los estatutos de la sociedad, cuyo nombramiento de GERENTE GENERAL a quien suscribe el presente, fue aprobado el 17 de enero de 2019, y puesto en mi conocimiento el 21 de diciembre de 2018, a partir de entonces he desarrollado con profesionalismo las funciones encomendadas.

Al concluir el año 2019, me permito elevar una síntesis de la gestión administrativa y financiera de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA JOSÉ MARIA OLLAGUE JMO S.A. en el desarrollo de mis funciones.

Siguiendo los requerimientos del Art.1ero de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- La compañía ha dado cumplimiento a sus objetivos, que las actividades realizadas son en base a procedimiento, políticas y estrategias que nos han permitido desarrollarnos como Compañía en bien propio y de toda la sociedad, lo que ha conllevado a la presentación del presente informe.
- Además no se han realizado Juntas Generales de accionistas de este ejercicio económico, que tengan transcendencia significativa.
- Como es de su conocimiento hemos estado dando capacitaciones y orientaciones del manejo de los puntos de emisión para el resto de nuestros compañeros accionistas, ya que una parte de nosotros tenemos y nos manteneos activos con nuestros talonarios.
- También he estado pendiente del cumplimiento de las obligaciones tributarias para no tener ningún atraso con lo que estable las diferentes entidades competentes.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA
JOSÉ MARIA OLLAGUE JMO S.A.**

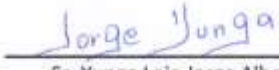
RUC: 0791724813001

DIR: CARRIÓN PINZANO Y EDMUNDO CHIRIBOGA
Santa Rosa – El Oro – Ecuador

- La compañía no ha tenido aspectos administrativos, laborales y legales de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2019, el mismo que tuvo una pérdida operacional antes de participación e impuestos de \$ 161.35 dólares generando así una pérdida del ejercicio por \$ 237.89
- También tengo que dar a conocer que por motivo de obtener una pérdida del año anterior habíamos estado analizando algunas estrategias para incrementar nuestros ingresos, pero debido a todo lo que ha sucedido con lo de la Pandemia de Salud COVID19, no podemos obtener utilidad favorable ya que todos nuestros accionistas son de la tercera edad y hasta más mayores por tal motivo no están trabajando con normalidad.
- Este problema de salud nos ha afectado a todos no hay ingresos y no se pueden cubrir las aportaciones puntuales he incluso nos hemos visto en la obligación de ayudar a algunos de nuestros accionistas con suspender por el momento el pago oportuno de las aportaciones hasta que se normalicen las labores y no hayan los peligros para que ellos puedan salir a trabajar con tranquilidad.
- Al entregar mi Informe de Gerente, dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada por los señores accionistas.

Santa Rosa, 11 de mayo del 2020.

Atentamente,


Sr. Yunga Loja Jorge Alberto
GERENTE GENERAL